

RADICADO: No. 2021-00458-00

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: GLADIS SERRANO BERBERO

APODERADO: VANESSA LILIANA ROMERO GALEA

DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS DE ROSA DANIELLO DE RODRIGUEZ (q.e.p.d.) y DEMAS PERSONAS INDETERMINATAS

Arauca, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023). En la fecha paso el presente proceso, al despacho del señor Juez, con atento informe que uno de los herederos determinados por intermedio de apoderado, contesto la demanda dentro del término y no propuso. Favor proveer.

El secretario,



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO



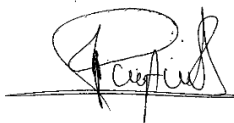
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal de Arauca - Arauca

Arauca, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Téngase por contestada la demanda por parte del heredero determinado CARLOS YURI RODRIGUEZ DANIELLO, por intermedio de su apoderado Dra. VANESSA LILIANA ROMERO GALEA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.116.786.003 expedida en Arauca y T. P. No. 304.940 del C.S.J., a quien se le reconoce personería jurídica para actuar, en la forma y términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ